



09 AGO 2018

Nº EXP-UNC: 0025017/2018

VISTO

- El pedido presentado por los Prof. Dr. Otilio Rosato, Prof. Dr. Pedro Funes y Prof. Dra. Beatriz Vaca en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "**SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de julio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del proyecto de Extensión "**SEMANA MUNDIAL DEI PARTO RESPETADO**"; bajo la Dirección de los Prof. Dr. Otilio Rosato, Prof. Dr. Pedro Funes y Prof. Dra. Beatriz Vaca como Coordinadores generales Dra. Alicia González y Lic. Natalia Villalón, como coordinadores Dra. Fabiana Rodríguez, Ana Pereira, Tec. Sergio Antuña, Andrés Antuña, Melania Sequeira, Alejandra Bertolotti, Lic. Lucas Juric y Tec. Patricia Avalos y como docentes Dra. Mariana Roggero, Dr. Andrés Cersosimo, Dr. Carla Maino y Dr. Miguel Mariani. Se establece para el desarrollo de la actividad desde el 21 al 24 de mayo de 2018. Destinado a la comunidad en general. Organizado por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Secretaria de Extensión.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaria de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Sra. Med. BEATRIZ C. CERU
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS



132

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DAGANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba